

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



UNIVERSIDAD  
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Decreto Jurídico Resolución 21175 del 20 de Diciembre de 1950 del Ministerio de Educación Nacional  
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas  
Resolución No. 1870 del 11 de Julio de 2012 emanada del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

**ADRIALIS CAUSIL LOPEZ**

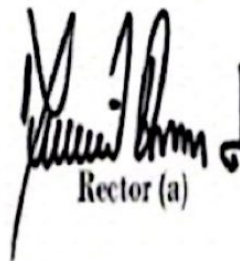
con cédula de ciudadanía No. 1.068.587.951 de Canalete  
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos  
por la Universidad, le confiere el título de

**PSICÓLOGA**

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en  
Montería el día 25 de marzo de 2022

Libro de Registros No. 0062120221 Folio No. 012 Registro No. 0118  
Refrendado en Montería el día 24 de marzo de 2022

  
Director (a) Sede

  
Rector (a)

  
Glorinda Patricia Rangel  
Secretario (a) General



Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente

Registros y Diplomas: Erika Patricia Causil Luna

VIGILANCIA MINISTERIO DE EDUCACIÓN